

TEMA 5, Venezuela

EI ESPACIO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN EL 61º PERÍODO DE SESIONES DE LA SUB COMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN Y EXPLORACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS DE LAS NACIONES UNIDAS (COPUOS)

VIENA, 29 de enero al 09 de febrero al 2024

Señora Presidente, la República Bolivariana de Venezuela otorga especial atención a la problemática actual que enfrentan las actividades de los Estados en el espacio ultraterrestre y reconoce el interés de esta Sub-comisión en abordar los asuntos de este tema en examen, es por ello, que hemos venido incorporando los datos obtenidos por los sistemas de Percepción Remota venezolanos para atender los efectos que sobre el ambiente tienen las actividades antrópicas indispensables para el desarrollo económico de las naciones, especialmente aquellas en vía desarrollo.

El desarrollo sostenible representa la transición de la sociedad actual a una sociedad más respetuosa con el medio ambiente, por consiguiente, el gran reto de las actividades espaciales es gestionar en beneficio de la humanidad con el propósito de que el uso de recursos naturales sea sostenible a lo largo del tiempo.

Sobre esa base, esta delegación hace especial énfasis en el uso de los datos espaciales para la protección de las áreas naturales, las cuales están siendo monitoreadas para hacer seguimiento a los efectos del cambio climático, atenuar su degradación y planificar acciones correctivas según sea el caso.

Señora Presidenta

La República Bolivariana de Venezuela, tiene como prioridad mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, para lo cual está haciendo uso de los datos obtenidos desde el espacio en la planificación y gestión de actividades agrícolas, forestales, de salud, industriales y de servicios, todo con el fin de lograr armonizar las actividades del ser humano con el medio ambiente. Venezuela ha puesto su empeño para utilizar las bondades de las aplicaciones espaciales para trabajar en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En lo que se refiere al objetivo de "Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas", la participación de las mujeres en las actividades científicas y tecnológicas de Venezuela ha aumentado en el sector espacial del país alrededor del 50% de los puestos de trabajo son ocupados por el género femenino, asimismo se trabaja en proyectos y programas que promueven el interés de los más pequeños por la ciencia, la tecnología y la innovación.

A la luz de las bondades de las aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible de los países, en particular para aquellos en vía de desarrollo, creemos que el intercambio de buenas prácticas y experiencias con aquellos países que cuentan con mayor trayectoria en el sector espacial podría fortalecer la actuación de los países emergentes de cara al desarrollo sostenible.

Señora Presidenta

Me permito hacer referencia al proyecto de resolución denominado Ciencia espacial y tecnología para la promoción de la paz.

Agradecemos a la delegación de la Federación de Rusia por haber traído este tema tan relevante a la discusión en este foro, nuestra delegación observa con especial atención e interés algunos de los elementos que han sido incluidos en dicho proyecto de resolución,

particularmente el énfasis en los principios fundamentales del uso pacífico del espacio ultraterrestre, el acceso equitativo de todos los Estados a la ciencia y tecnología nuclear sin discriminación alguna, la promoción de la cooperación internacional y la labor de la Unoosa para seguir promoviendo la cooperación entre los Estados. Adicionalmente, la delegación venezolana otorga gran relevancia a la incorporación y mejoramiento del rol de las mujeres y los jóvenes en estos temas científicos.

Vemos con cierta preocupación las declaraciones de algunos países que objetan esta propuesta, y no nos queda claro, cuales en particular son las disposiciones que les preocupan. Vemos con satisfacción las propuestas presentadas en el proyecto de resolución, y no vemos en ninguna de ellas elemento alguno que no vaya en pro de la promoción de la ciencia, la equidad en el uso de la tecnología y otros factores que únicamente redundan en el bienestar de la población y especialmente para los países en Desarrollo.

Señora presidenta, Mi delegación considera valiosa la propuesta, estamos dispuestos a continuar revisándola y que sea aprobada por consenso, y muy particularmente, reconocemos la importancia de que se incluya un punto de agenda sobre este tema, para la revisión continua de este tema, que como hemos dicho, tiene gran importancia para Venezuela.

Muchas gracias señora Presidenta